



CHILCHOTA ERAXAMANI

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No.21 Veintiuno. DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA

2024 - 2027

Sesión ordinaria de cabildo del día Viernes, **15 de Julio del 2025**, siendo las 09:00 nueve horas, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia de la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, Presidenta Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento, el C. Osvaldo Gutiérrez Hernández, Síndico Municipal, así como los regidores, C. Lluvia Lizbeth Márquez Ixta, C. Abraham Huerta Santos, C. Martha Alicia Lorenzo Pascual, C. Luis Octavio Hernández Mauricio, C. Guadalupe Mendoza Aguilar, C. Karen Estela Álvarez Tárelo y C. Oneida García Ángel.

- 1.- Pase de lista de los presentes.
- 2.- Verificación del quorum legal.
- 3.- Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
- 4.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del informe semestral de la contraloría municipal de Chilchota Mich., que comprende el primer semestre del ejercicio fiscal 2025.
- 5.-Presentación, análisis y en su caso aprobación de la minuta no. 196 por lo que se adiciona un décimo primer párrafo al artículo 2do. De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, lo anterior a efecto de que emita el resultado de su votación en los términos de la fracción IV del artículo 164 de la Constitución Política del Estado de Michoacán.
- 6.-Asuntos generales.

Continuando con la sesión, el secretario del H Ayuntamiento, Prof. Oscar Pake Gómez, pide a la presidenta Municipal, la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, someter a votación el orden del día ante los demás integrantes del cabildo, **estando de acuerdo en su totalidad, se aprueba por unanimidad** y se procede al desahogo de la sesión.

1.- Dando cumplimiento **al primero, segundo y tercer punto del orden día**, la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, Presidenta Municipal, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al Prof. Oscar Pake Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para el desarrollo de la sesión, después de llevarse a cabo, se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el secretario da cuenta de la existencia del Quorum legal y queda legalmente constituida la sesión, a lo que enseguida en este mismo espacio de la sesión, se da lectura del acta anterior, **estando de acuerdo todos los integrantes de cabildo** en dicha acta y en continuar con el desahogo de los puntos seguidos.

Continuando con la sesión, el secretario del H Ayuntamiento, Prof. Oscar Pake Gómez, pide a la presidenta Municipal, la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, someter a votación el orden del día ante los demás integrantes del cabildo, **estando de acuerdo en su totalidad, se aprueba por unanimidad** y se continua con el desahogo de la sesión.

4.- **Presentación, análisis y en su caso aprobación del informe semestral de la contraloría municipal de Chilchota Mich., que comprende el primer semestre del ejercicio fiscal 2025.** Hace uso de la voz el Contralor Municipal L.C.P. Jesús Zaragoza Galván, exponiendo al H. Cabildo su informe de actividades, refiriéndose a este periodo comprendido del mes de Enero al mes de Junio del presente año, en los cuales se entrega el reporte de no existir ninguna incongruencia de esta administración.

Continuando con la sesión, el secretario del H Ayuntamiento, Prof. Oscar Pake Gómez, pide a la presidenta Municipal, Dra. Alejandra Ortiz Suarez, someter a votación el punto ante los demás integrantes del cabildo, **estando de acuerdo en su totalidad, se aprueba por unanimidad** y se continua con el desahogo de la sesión.

5.- **Presentación, análisis y en su caso aprobación de la minuta no. 196 por lo que se adiciona un décimo primer párrafo al artículo 2do. De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, lo anterior a efecto de que emita el resultado de su votación en los términos de la fracción IV del artículo 164 de la Constitución Política del Estado de Michoacán.** Hace uso de la voz el contralor Municipal, L.C.P. Jesús Zaragoza Galván exponiendo el punto no. 5 de esta sesión, en el que se adiciona un décimo primer párrafo al artículo 2do. De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, que a la letra dice "Esta constitución, reconoce a la lengua de señas mexicana como un medio de comunicación y un derecho de las personas sordas, de conformidad con los principios de transversalidad, accesibilidad y no discriminación. En el estado de Michoacán de Ocampo, se identifica a la lengua de señas mexicana como una lengua oficial y que forma parte del patrimonio lingüístico.

Continuando con la sesión, el secretario del H Ayuntamiento, Prof. Oscar Pake Gómez, pide a la presidenta Municipal, la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, someter a votación el punto ante los demás integrantes del cabildo, **estando de acuerdo en su totalidad, se aprueba por unanimidad** y se continua el desahogo de la sesión.

6.- Asuntos Generales.

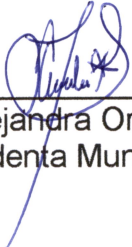
Hace uso de la voz la Dra. **Karen Estela Álvarez Tárelo. Regidora** de este H. Ayuntamiento con las comisiones de Desarrollo Rural, Patrimonio Municipal y Turismo, mencionando que debido a los acontecimientos sucedidos en la comunidad de tacuro el pasado día 02 de julio del presente año, en el que la dirección de obras públicas acompañados por parte del H. Ayuntamiento Municipal, entre ellos regidores y la presidenta Municipal la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, y el Síndico Municipal el Prof. Osvaldo Gutiérrez Hernández, acudieron a inaugurar el arranque de las Obras Publicas, que la comunidad eligió realizar y a las cuales acudió un grupo de personas a irrumpir e impedir dicho arranque de obras, que actuaron con violencia a tal grado que a la dirección de obras públicas, le quitaron la camioneta de esa dirección, una camioneta NP 300 color gris modelo 2020 y el equipo completo de audio de la dirección de protocolo que estaba utilizando en el evento y que hasta la fecha se desconoce su paradero.

CHILCHOTA

Hago mención como regidora de Ayuntamiento que el Síndico Municipal, como responsable directo, no hizo lo correcto al momento de su declaración ante la fiscalía del Estado, ya que debió de haber señalado culpables directos porque el estuvo presente en el evento y al contrario siendo que no está actuando ni cumpliendo con una función muy importante como lo es estar al cuidado del patrimonio Municipal, es por ello que pido en esta sesión que se rija con mas apego a lo legal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria No.21.

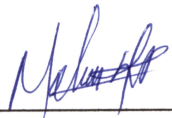
ATENTAMENTE

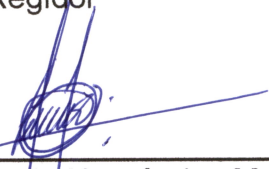

C. Dra. Alejandra Ortiz Suarez
Presidenta Municipal


C. Prof. Osvaldo Gutiérrez Hernández
Síndico

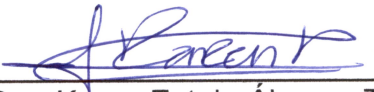

C. Lluvia Lizbeth Márquez Ixta
Regidora


C. Prof. Abraham Huerta Santos
Regidor


Ing. Martha Alicia Lorenzo Pascual
Regidora


Ing. Luis Octavio Hernández Mauricio
Regidor


C. Guadalupe Mendoza Aguilar
Regidora


C. Dra. Karen Estela Álvarez Tárel
Regidora


C. Oneida García Ángel
Regidora


Prof. Oscar Pake Gómez
Secretario del H. Ayuntamiento

Esta hoja de firmas corresponde al acta de sesión Ordinaria no. 19 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Mich. Con fecha de 15 de Julio del 2025.